

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y Recursos Humanos número 2598 de fecha 24 de septiembre de 2018, y número 2771 de 4 de octubre de 2018, se ha dispuesto declarar desiertos los procesos selectivos convocados para la contratación de un médico con la especialidad en Medicina del Trabajo (contrato de interinidad) y de un técnico medio de cultura (contrato de relevo por jubilación parcial), respectivamente; efectuándose nuevas convocatorias. El procedimiento selectivo se desarrollará de conformidad con los criterios de selección aprobados, respectivamente, en virtud de resolución número 1740 de 13 de junio de 2018, y resolución número 2980 de 21 de noviembre de 2017.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 17 de octubre de 2018.—El concejal-delegado de Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y Recursos Humanos, Alberto Blázquez Sánchez.

(02/33.942/18)

